5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 22 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

- 1. Interesado: DNI: 20189977W.
- Acto notificado: Notificación inhabilitación para el ejercicio de la caza.
- Contenido de la notificación: De acuerdo con la resolución de esta Delegación Territorial, según expediente sancionador GR/2019/512/GC/CAZ, se le inhabilita para el ejercicio de la caza en el Registro Andaluz de Caza y Pesaca Continental. La inhabilitación comprende desde el 28 de septiembre de 2020 hasta el 28 de septiembre de 2021.
 - 2. Interesado: Rural Divertia, S.L. CIF: B73422701.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expedientes 819/2020 de ampliación del coto de caza «Suerte el Marqués» con matrícula GR-12111.
- Contenido de la resolución: Ampliar el coto privado de caza denominado «Suerte el Marqués» con matrícula GR-12111 con las todas las parcelas solicitadas en el término municipal de Baza pasando el coto de 273 ha a tener 333 ha en el término municipal de Baza.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 3. Interesado: DNI: 75645235Y.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 923/2020 de segregación del coto de caza «El Chopo» con matrícula GR-10658.
- Contenido de la resolución: Se tiene por desistido en su petición de segregación de fecha 25.8.2020 del coto «El Chopo» con matrícula GR-10658 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 4. Interesado: DNI: 23622302Z.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 934/2020 de segregación del coto de caza «Llanos del Enebral» con matrícula GR-11892.





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 58 - Viernes, 26 de marzo de 2021

página 474

- Contenido de la resolución: Se tiene por desistido en su petición de segregación de fecha 26/08/2020 del coto «Llanos del Enebral» con matrícula GR-11892 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 5. Interesado: NIE: X9094835Z.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 937/2020 de segregación del coto de caza «Llanos del Enebral» con matrícula GR-11892.
- Contenido de la resolución: Se tiene por desistido en su petición de segregación de fecha 26.8.2020 del coto «Llanos del Enebral» con matrícula GR-11892 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 6. Interesado: DNI: 24152144M.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 938/2020 de segregación del coto de caza «Llanos del Enebral» con matrícula GR-11892.
- Contenido de la resolución: Se tiene por desistido en su petición de segregación de fecha 26.8.2020 del coto «Llanos del Enebral» con matrícula GR-11892 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 7. Interesado: Fincalia Agropecuaria Siglo XXI, S.L. NIF: B40539298.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 635/2020 de cambio de titularidad del coto de caza «Ochíchar» con matrícula GR-10071.
- Contenido de la resolución: Cambiar la titularidad del coto de caza «Ochíchar» con matrícula GR-10071, a favor de la entidad Fincalia Agropecuaria Siglo XXI, S.L.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 8. Interesado: Sdad. de Cazadores Las Liebres de Cherín. NIF: G18503672.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 6964/2020 de ampliación del coto de caza «Las Liebres» con matrícula GR-10527.
- Contenido de la resolución: Ampliar el coto de caza «Las Liebres» con matrícula GR-10527 con las parcelas 2, 3, 4, 5 y 7 del polígono 21 del término municipal de Ugíjar, se desestima la ampliación de la parcela 5 del polígono 2 del citado término municipal al no tener continuidad con el acotado.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 58 - Viernes, 26 de marzo de 2021

página 475

- 9. Interesado: Club Deportivo de Caza Verdejas. NIF: G19557412.
- Acto notificado: Trámite de audiencia en el expediente de segregación 1046/2020 del coto privado de caza denominado «El Duende» con matrícula GR-12037.
- Contenido del trámite: Segregación del coto privado de caza denominado «El Duende» con matrícula GR-12037, de las parcelas 39 y 40 del polígono 5 del término municipal de Salar.
- -Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 15 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.
 - 10. Interesado: DNI: 24218594P.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 624/2020 de segregación del coto de caza «Moreta» con matrícula GR-10285.
- Contenido de la resolución: Se tiene por desistido en su petición de segregación de fecha 9.6.2020 del coto «Moreta» con matrícula GR-10285 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
 - 11. Interesado: Grupo Diamante Pastor Navas, S.L. NIF: B18414375.
- Acto notificado: Tramite de audiencia en el expediente de segregación 85/2021 del coto de caza denominado «Las Rozas» con matrícula GR-11793.
- Contenido del trámite: Segregación del coto de caza denominado Las Rozas» con matrícula GR-11793, de las parcelas 6, 14, 15, 16, 17, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del polígono 5 del término municipal de Algarinejo.
- -Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.
 - 12. Interesado: DNI: X2571941N.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 1119/2020 de cambio de titular del coto privado de caza denominado «Moreta» con matrícula GR-10285.
- Contenido de la resolución: Se tiene por desistido en su petición de cambio de titular de fecha 9.10.2020 del coto «Moreta» con matrícula GR-10285 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 22 de marzo de 2021.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.



